

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORBITEC S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía ubicada en Cda. KENNEDY ESTE Calle: TERCERA ESTE 125 Y CALLE E CALLE C, en la fecha arriba señalada siendo las 10h30 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidenta Ad-hoc de la sesión de accionistas a la señora María José Centeno Vasconez y, como secretaria ad-hoc de la misma, a la señorita Viviana Andreas Centeno Vasconez. La Presidenta Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La señora María José Centeno Vasconez por sus propios derechos propietaria de doscientas sesenta y seis acciones (266) acciones y en calidad de accionista.

2.- La señora Nelly Isabel Gómez Moran por sus propios derechos propietaria de quinientas treinta y cuatro acciones (534) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
2.016 DE LA COMPAÑÍA**

Interviene de inmediato la Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre las señoras accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, las socias accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

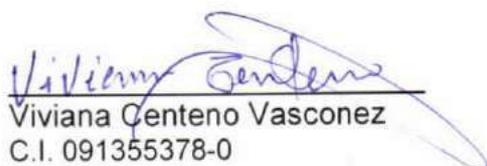
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, las socias accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) Señora María José Centeno Vasconez; f) Señorita Viviana Andreas Centeno Vasconez

f) Nelly Isabel Gómez Moran

Guayaquil, Abril 20 del 2.018



Viviana Centeno Vasconez

C.I. 091355378-0

Secretaria Ad-hoc